



NIT: 830.066.595-5

Los suscritos **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT 830.066.595-5**. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que La **FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT: 830.066595-5**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre de la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT: 830.066.595-5**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA NIT: 830.066.595-5**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN

P. DANIEL ESTEBAN PERDOMO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.079.181.421
Representante Legal

NELSON ALFONSO GUILLEN PEÑUELA
C.C. No. 3.166.832
Revisor Fiscal TP. 218103-T